Señores
Junta Ordinaria de Accionistas ORPROSA Ortesis Prótesis del Ecuador S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario principal y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías; cúmpleme en informar que los administradores de la empresa, han acatado las normas legales y reglamentarias, en la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos, habiendo ofrecido la colaboración necesaria.

Que los procedimientos contables son los universalmente aceptados. Además, las cifras consignadas en los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa al término del ejercicio del 2010.

Expreso, que es idónea la conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros, que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente manifiesto que la correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Cordialmente,

Ing. Andrea Ligia González Torres
Comisario Principal
C.I. 0916589021

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
12 JUL 2011
Angel Larrea B.
GUAYAQUIL